MUNICIPIO DE GUARNE

ALCALDÍA MUNICIPAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
No. 010 DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA, Y REVISIÓN TECNICOMECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE Y DE LA FUERZA PÚBLICA"

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L ($ 119.138.449) IVA incluido.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 19 de septiembre de 2025, 17:00 horas.

- **COMITÉ ASESOR DE EVALUACIÓN**

EVALUADOR	FUNCIONARIO	CARGO
TÉCNICO	ALEJANDRO GALLEGO ZAPATA	ALMACENISTA – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FINANCIERO	FABER ALEJANDRO OSPINA MÚNERA	SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
JURÍDICO	JULIO CESAR OSSA ALZATE	ABOGADO DE APOYO – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El día 22 de septiembre de 2025, siendo las 09:00 a.m. se reunieron en la Dirección de Contratación, Alejandro Gallego Zapata – Almacenista – Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos, Faber Alejandro Ospina Múnera, Secretario de Hacienda y Gestión Financiera y Julio Cesar Ossa Alzate – Abogado de Apoyo – Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos; en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, proyectó y público el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. 010 de 2025, en la página web del Portal Único de Contratación, SECOP II, en el cual se recibió una oferta, así:

- **RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS**

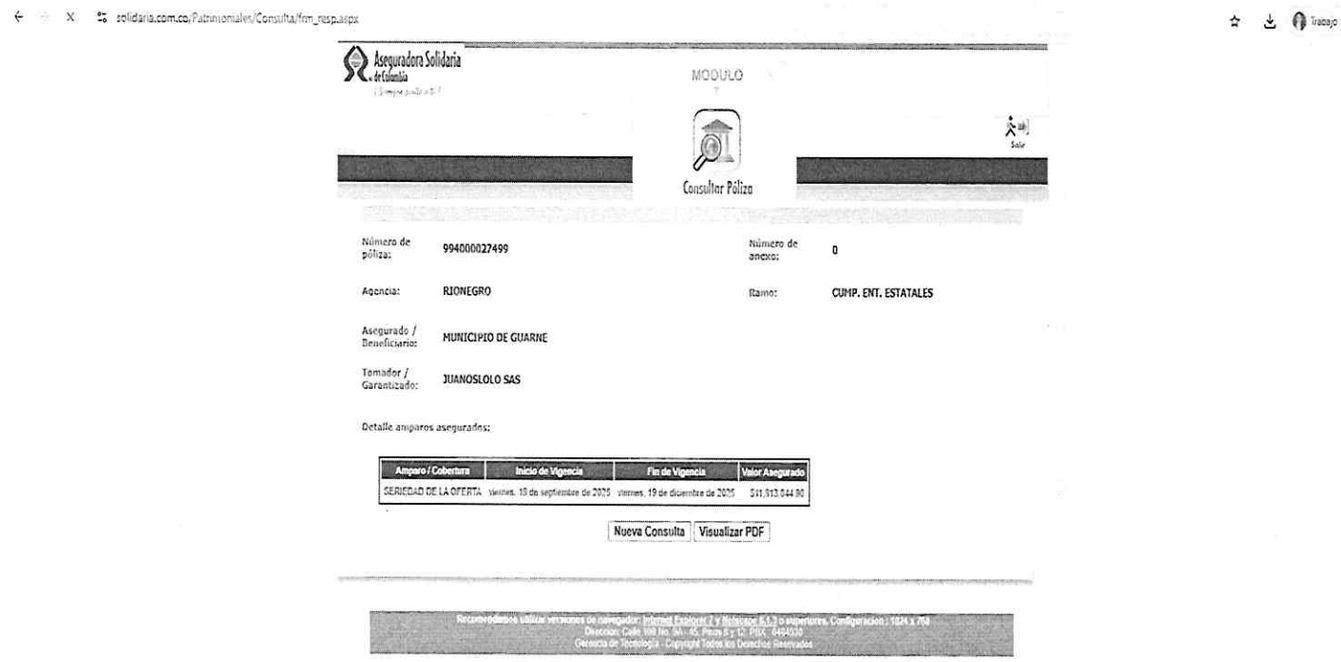
No.	PROPONENTE	NIT/C.C.
1	JUANOSLOLO SAS	901802794-1

I. REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS DE ORDEN LEGAL

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 010 DE 2025				
No.	NÚMERO DE PROPUESTA	1		
	REQUISITOS	JUANOSLOLO SAS		
1. REQUISITOS DE ORDEN LEGAL		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.1	Carta de presentación de la propuesta	x		Aporta en Secop II
1.2	Certificado de existencia y representación legal	x		Aporta en Secop II
1.3	Fotocopia de la cédula del Rpte. Legal	x		Aporta en Secop II
1.4	Acreditación de situación militar del representante legal o persona natural para menores de 50 años	N/A		
1.5	Certificado de inscripción en el Registro único Tributario - RUT	x		Aporta en Secop II
1.6	Certificado de inscripción en el Registro único de Proponentes - RUP	x		Aporta en Secop II
1.7	Acreditación de estar al día con las obligaciones frente sistema de seguridad social	x		Aporta en Secop II
1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación - Entidad	x		Aporta en Secop II
1.9	Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría general de la República - Entidad	x		Aporta en Secop II
1.10	Certificado de antecedentes judiciales - Entidad	x		Aporta en Secop II
1.11	Certificado de medidas correctivas – Representante legal	x		Aporta en Secop II
1.12	Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	x		Aporta en Secop II
1.13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM. del representante legal	x		Aporta en Secop II
1.14	Compromiso anticorrupción	x		Aporta en Secop II
1.15	Garantía de seriedad de la oferta	x		Aporta en Secop II
1.16	Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	N/A		
OBSERVACIONES: CUMPLE				

VERIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



2. REQUISITOS TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 010 DE 2025.			
No.	NÚMERO DE PROPUESTA	1	
	REQUISITOS	JUANOSLOLO SAS	
2. CONDICIONES TÉCNICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Ficha técnica. El proponente deberá entregar ficha técnica de conformidad con las condiciones mínimas estimadas por la entidad de los servicios a entregar, además deberá describir toda aquella información necesaria conforme a los fundamentos del proceso que conlleve a verificar el cumplimiento del objeto contractual, esta deberá estar suscrita por el representante legal o la persona facultada para ello.	X	

	Esto dará cuenta que los servicios a prestar al momento de la adjudicación son exactamente como los indicados en la ficha técnica de la entidad en el presente proceso de selección y no podrá omitir ninguna especificación contenida en ella o presentar especificaciones por debajo de lo mínimo exigido, en todo caso podrá superar los mínimos de especificaciones que ha solicitado la entidad.		
	Capacidad de disponibilidad horaria: El oferente deberá garantizar que cuenta con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento general y correctivo del parque automotor, como mínimo en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00p.m y fines de semana, lo que incluye sábados y domingos de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Lo cual se acreditará mediante certificación expedida por el proponente.	X	
	Capacidad humana: un mecánico debidamente certificado como técnico en motores diesel. Lo cual se acreditará mediante hoja de vida aportada por proponente acompañada de la respectiva certificación.	X	
	Capacidad instalada: El oferente deberá disponer de un centro de servicio que cuente con la infraestructura y espacio adecuado para la ejecución del objeto a contratar el cual deberá disponer de equipos y herramientas que garanticen realizar los trabajos de mantenimiento, en este sentido El oferente deberá tener en calidad de propietario o carta de intención de arrendamiento en caso de no ser propietario de un área dentro del casco urbano del municipio de la Guarne o hasta 15 km por fuera de la sede de la Alcaldía Municipal de Guarne, con área aproximada de 1000 metros cuadrados para taller. Lo cual deberá acreditar a través de contrato compraventa, arrendamiento vigente, certificado de libertad y tradición o convenio.	X	
	Capacidad de seguridad: El oferente deberá certificar mediante certificación con registro fotográfico expedida por el proponente, que la capacidad instalada con la que cuenta se encuentra totalmente con cerramientos, que	X	

	impiden el acceso a particulares diferentes a otros clientes, trabajadores o colaboradores.		

3. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 010 DE 2025				
No.	**NÚMERO DE PROPUESTA**	**1**		
	REQUISITOS	JUANOSLOLO SAS		
3. EXPERIENCIA		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3.1	La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal celebrados, ejecutados y terminados por el proponente. Se considerará hábil el proponente que acredite dos (2) contratos, cuyo objeto sea el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores. El valor sumado de los contratos, debe ser superior al doble del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV. Todos los contratos deben estar clasificados en los códigos que identifican el objeto en los documentos del proceso de selección.	X		Consecutivo 005 (IMBOCAR SAS) y 007 (MUNICIPIO DE GUARNE) en el RUP del proponente.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 010 DE 2025		
No.	**NÚMERO DE PROPUESTA**	**1**
	REQUISITOS FINANCIEROS	JUANOSLOLO SAS

REQUISITOS FINANCIEROS		PARÁMETRO MÍNIMO	OFERENTE	HABILITADO
4.1	**CAPACIDAD FINANCIERA**			
	Índice liquidez	igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5)	3.51	CUMPLE
	Nivel endeudamiento	igual o menor a CERO PUNTO CINCUENTA (0.50)	0.25	CUMPLE
	Razón de Cobertura de Intereses	igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0)	INDETERMINADO	CUMPLE
4.2	**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**			
	Rentabilidad patrimonio	igual o mayor a 0,2	0.28	CUMPLE
	Rentabilidad del activo	igual o mayor a 0,2	0.21	CUMPLE
OBSERVACIONES:		Cumple con todos los indicadores		

II. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 010 DE 2025	
NÚMERO DE PROPUESTA	**1**
REQUISITOS HABILITANTES	JUANOSLOLO SAS
FACTOR	**CUMPLIMIENTO**
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
REQUISITOS TÉCNICOS	HABILITADO
CAPACIDAD DE DISPONIBILIDAD HORARIA	HABILITADO
CAPACIDAD HUMANA	HABILITADO
CAPACIDAD INSTALADA	HABILITADO
CAPACIDAD DE SEGURIDAD	HABILITADO

CONSOLIDADO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

No.	OFERENTE	NIT.	ESTADO
1	JUANOSLOLO SAS	901802794-1	HABILITADO

Guarne,

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, y teniendo en cuenta que el oferente cumple con la totalidad requisitos habilitantes, y en caso de no encontrarse vicios en el sobre económico, el comité evaluador recomienda la adjudicación al proponente JUANOSLOLO SAS identificado con Nit. 901802794-1.

Para tal efecto, el informe puede ser consultado en www.colombiacompra.gov.co.

Comité evaluador,

EVALUADOR	FUNCIONARIO	CARGO
TÉCNICO	ALEJANDRO GALLEGO ZAPATA	ALMACENISTA – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FINANCIERO	FABER ALEJANDRO OSPINA MÚNERA	SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
JURÍDICO	JULIO CESAR OSSA ALZATE	ABOGADO DE APOYO – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ALEJANDRO GALLEGO ZAPATA
Almacenista – Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos

FABER ALEJANDRO OSPINA MÚNERA
Secretario de Hacienda y Gestión Financiera

JULIO CESAR OSSA ALZATE
Abogado de Apoyo – Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos